

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-URT-04-2019**

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2, del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CANTÍA No. SAMC-URT-04-2019.

<b>NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en adelante LA UNIDAD, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 85 B – 09 de la ciudad de Bogotá D.C.
<b>OBJETO</b>	Seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para contratar la adquisición de las Pólizas de Seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable; en los términos que se detallan en cada uno de los Anexos de Condiciones Básicas Obligatorias y complementarias de las pólizas a adquirir.
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Selección abreviada de menor cuantía
<b>ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN</b>	<p>No Aplica</p> <p>La UNIDAD, confirma que el presente proceso no se encuentra cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, teniendo en cuenta lo citado en el artículo 39 del Decreto 663 de 1993 el cual en su momento actualizó el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, concluyéndose que las disposiciones previstas, respecto al acceso de entidades extranjeras para desarrollar la actividad aseguradora en Colombia, no tiene aplicación actual en el Territorio Nacional</p> <p>Por lo antes mencionado se confirma y concluye que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la actualidad en Colombia está prohibido adquirir seguros, cuando estos son ofrecidos por aseguradoras no autorizadas para desarrollar la actividad aseguradora en Colombia (Art. 39 Decreto 663 de 1993).</li> <li>• En virtud de lo establecido en el literal d del párrafo 2° del artículo 61 de la Ley 1328 de 2009, las entidades del estado no podrán adquirir en el exterior cualquier tipo de seguro.</li> </ul> <p>Por lo tanto, los seguros que las entidades estatales contraten deberán regirse por las normas previamente establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, es decir deberán estar contratadas con Aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para tal efecto.</p> <p>Por lo anterior y teniendo en cuenta que a la fecha no se encuentra regulado un tratado internacional para la contratación de las compañías aseguradoras que participen en procesos de contratación estatal en Colombia, no es posible considerar la inclusión de este requisito durante el desarrollo del presente proceso.</p>
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MENCIÓN QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<p><b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:</b></p> <p>La entidad ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación de <b>CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 175.971.793)</b>, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total contrato que resulte del presente proceso de selección, distribuido así:</p>

**AVISO DE CONVOCATORIA  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-URT-04-2019**

	DETALLE PÓLIZA	PRIMA NETA	IVA	TOTAL
	TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	\$147.875.456,00	\$28.096.337,00	\$ 175.971.793,00
	MANEJO GLOBAL			
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
	<b>TOTAL</b>			
	<p>El presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 27219 del 05 de agosto de 2019, Posición Catalogo de Gasto – Rubro N° A-02-02-02-007 – SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING.</p> <p>Nota: Con la suscripción del presente estudio se certifica que la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.</p>			
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	El plazo de ejecución será partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato, el cual deberá ser cumplido para el inicio de la vigencia comprendida entre las 00:00 horas del 30 de septiembre de 2019 y culminará hasta la fecha que ofrezca el proponente en sus ofertas, la cual no puede ser inferior a 365 días.			
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</b>	<p>Las personas jurídicas, nacionales, con domicilio en Colombia interesadas en participar individualmente o bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar entre otros los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Capacidad jurídica</li> <li>2- Capacidad financiera</li> <li>3- Capacidad organizacional</li> <li>4- Experiencia mínima requerida</li> <li>5- Requisitos mínimos técnicos</li> <li>6- Para ser adjudicatarios deberán cumplir los requisitos mínimos habilitantes y ocupar el primer lugar del orden de elegibilidad de acuerdo con el principio de selección objetiva, según la modalidad que corresponda, de acuerdo a lo definido en el transcurso del proceso.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> las demás condiciones se encuentran establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso publicados en el SECOP II.</p>			
<b>CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO</b>	La documentación del presente proceso podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.902548&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.902548&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>			
<b>VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.			
<b>MENCIÓN SI APLICA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES</b>	No aplica.			

**AVISO DE CONVOCATORIA  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-URT-04-2019**

<b>FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	05 de septiembre de 2019 a las 10:00 A.M.
<b>LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – <a href="#">plataforma del Secop II</a>
<b>DIRECCIÓN Y TELEFONO DE LA UNIDAD</b>	AVENIDA CALLE 26 No. 85 B – 09 PISO 3 TELEFONO: (57-1) 3770300
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:licitaciones@restituciondetierras.gov.co">licitaciones@restituciondetierras.gov.co</a>
<b>PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>	Los Proponentes deben presentar sus Ofertas de <b>MANERA DIGITAL</b> a través de la plataforma de SECOP II, con los formatos contenidos en los anexos del presente proceso, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados.  Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

**CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria	13/08/2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – <a href="#">plataforma del Secop II</a>
Publicación de Estudios Previos	13/08/2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – <a href="#">plataforma del Secop II</a>
Publicación de proyecto de pliego de Condiciones	13/08/2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – <a href="#">plataforma del Secop II</a>
Plazo para presentación de observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 13 al 21 de agosto de 2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – <a href="#">plataforma del Secop II</a>
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	26/08/2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – <a href="#">plataforma del Secop II</a>
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	26/08/2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – <a href="#">plataforma del Secop II</a>
Publicación del pliego de condiciones definitivo	26/08/2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – <a href="#">plataforma del Secop II</a>
Visita no obligatoria	27/08/2019	Oficina del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras localizado en la Avenida Calle 26 No 85 B – 09 piso 3 Bogotá.
Plazo máximo para manifestar interés	29 /08/2019 23:59 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – <a href="#">plataforma del Secop II</a>
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	30/08/2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – <a href="#">plataforma del Secop II</a>

**AVISO DE CONVOCATORIA  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-URT-04-2019**

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	04/09/2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II">www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II</a>
Plazo máximo para expedir adendas	04/09/2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II">www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II</a>
Fecha límite para presentar ofertas y realización de la diligencia de cierre	05/09/2019 a las 10:00 A.M.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II">www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II</a>
Publicación del informe de verificación de los requisitos habilitantes	12/09/2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II">www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II</a>
Presentación de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	17/09/2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II">www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II</a>
Respuesta a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	19/09/2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II">www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II</a>
Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	23/09/2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II">www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II</a>
Entrega de las notas de cobertura, legalización de contrato, registro presupuestal y publicación en el SECOP II	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato.	Oficina del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras localizado en la Avenida Calle 26 No 85 B – 09 piso 3 Bogotá.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Proyecto de Pliego de Condiciones, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.